TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Registro Agrario Nacional, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la calle José Antonio Torres #661, 2° piso, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, Delegación Cuauhtémoc; estando presentes la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité, el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de la Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, las y los integrantes del Comité la C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía, Subdirectora de Personal, la C. Guadalupe De la Paz García, Jefa del Departamento de Administración de Personal, el C. Simón Marciano Arellano Flores, Analista B, la C. María Estela Arámbula Vázquez, Analista B, la C. Guillermina López Limas, Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales, y la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del CEPCI.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, procedió a dar inicio al presente acto dando lectura a lo propuesto para la presente sesión con el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Informe sobre la convocatoria para la renovación del Comité.
IV. Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.
V. Asuntos generales.

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, agradeció la participación a los integrantes del Comité y preguntó al Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo, si había quórum para llevar a cabo la presente sesión, a lo que se informó que de conformidad con el numeral 11.1 de las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité, había quorum legal para realizar la Tercera Sesión Ordinaria.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al orden del día y pregunto a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, si aprobaban el orden antes leída, misma que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que al no existir inconveniente, se procedió a desahogar los asuntos a tratar.

III.- Informe sobre la convocatoria para la renovación del Comité.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó a los integrantes del Comité que en cumplimiento al Acuerdo 03/CEPCI/ORD02/2017, tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del presente año, se enviaron a todos los correos de las y los servidores públicos de la Institución los días 08, 12 y 15 de diciembre de 2017, invitaciones para que participaran en la elección de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, para el periodo 2018-2019, informándoles que la fecha límite para recibir sus nominaciones sería hasta el día 19 de diciembre.

IV.- Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó a los miembros del Comité que en el ejercicio de 2017, sólo se presentó una queja ante el Comité, misma que fue concluida con la resolución emitida el día once de julio de dos mil diecisiete, y notificada por oficio a la denunciante el día siete de agosto del presente año.

En uso de la palabra la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del Comité, mencionó que las quejas que se llegaran a presentar ante el Comité deberán ser atendidas de conformidad a los lineamientos establecidos.

V.- Asuntos generales.

La Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, mencionó que la siguiente sesión del Comité se llevará a cabo con la asistencia de los miembros electos para el período 2018-2019, así como los integrantes que dejan su encargo, en donde se definirá el calendarios de sesiones para el ejercicio de 2018.

Integrantes del Comité de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés"

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón
Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

RAN
Registro Agrario Nacional

C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía
Subdirectora de Personal

C. Guadalupe De la Paz García
Jefa del Departamento de Administración de Personal

C. Simón Marciano Arellano Flores
Analista B

C. María Estela Arámbula Vázquez
Analista B

C. Guillermina López Limas
Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI

Las firmas corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI del RAN, que se realizó el día 22 de diciembre de 2017.